

Don Juan Coderch Santonja (A03IN449), reingresado, para la vacante de la Dirección General de Minas.

Don José Manuel Rodríguez Ron (A03IN375), adscrito con carácter provisional a la Delegación Provincial de Barcelona, para la vacante de dicha Delegación.

Don Manuel Fernández Martínez (A03IN365), adscrito a la Delegación Provincial de Palencia, para la vacante de la de Oviedo.

Don Ricardo Arteaga Rodríguez (A03IN209), ingresado, para la vacante de la Dirección General de Minas.

Don Jesús D'Oreste Manchado (A03IN585), adscrito con carácter provisional a la Delegación Provincial de Las Palmas, para la vacante de dicha Delegación.

Don Pedro Sanz Revuelta (A03IN586), adscrito a la Delegación Provincial de Salamanca, para la vacante de la de Baleares.

Don Fernando Díaz-Caneja Burgalota (A03IN503), reingresado, para la vacante de la Dirección General de la Energía.

Don Conrado Arquer Prendes Pando (A03IN499), adscrito a la Delegación Provincial de Huelva, para la vacante de la de Jaén.

Don Antonio González de Aguilar Enrile (A03IN601), adscrito con carácter provisional a la Delegación Provincial de La Coruña, para la vacante de la de Jaén.

Don Ignacio Palac García (A03IN614), ingresado, para la vacante de la Delegación Provincial de Santander.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1973. El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Inspectores de tercera del Cuerpo General de Policía, vacantes en el Gobierno General de Sahara.

Vacantes en el Gobierno General de Sahara dos plazas de Inspectores de tercera del Cuerpo General de Policía, se anuncia su provisión a concurso entre Inspectores de tercera y Subinspectores pertenecientes al mencionado Cuerpo que se encuentren en situación de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del ciento por ciento de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le sean fijados por la Junta de Retribuciones y Tasas creada por Decreto 2839/1967, de 30 de noviembre, y
4. La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustísimo señor Director General de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de Seguridad que cursará tan solo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente en la que se hará constar la edad del solicitante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental, y
- c) Cuantos documentos estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en la Provincia, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de todos sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Carrero.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 28 de septiembre de 1972 para cubrir plazas en el Cuerpo de Economistas del Estado sobre comienzo de ejercicio.

Constituido el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, nombrado por Orden de 10 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Realizar el sorteo sobre el orden de actuación de los opositores el día 28 de mayo, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno.

Segundo.—Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 20 de junio, a las quince treinta horas, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Campus de Somosaguas.

Celebrado públicamente el acto del sorteo en la fecha, hora y lugar previsto, el resultado del mismo señaló el siguiente orden de actuación de los señores opositores:

1. Cámara Fernández de Sevilla, Juan.
2. Cámara Martínez, Enrique de la.
3. Cañizal Villarino, Mario José.
4. Carreño Marín, José María.
5. Collado Rodríguez, César.
6. Costa Estella, Ricardo.
7. Chamorro y González-Tablas, Santiago.
8. Díez Izquierdo, Epifanio.
9. Díez Tascón, Vidal.
10. Domingo Solans, Eugenio.
11. Fernández Fernández, Emilio Victoriano.
12. Fernández Lorenzo, Carlos.
13. Fernández de la Mata, José Manuel.
14. Fernández Ordóñez, Miguel Ángel.
15. Ferrer Mateo, Isidro.
16. García Fernández, Julio.
17. García García, Francisco.
18. García Morales, Juan Manuel.
19. García Santacruz, Alfonso.
20. García Valverde, Julián José.
21. Gavilanes Mañas, Arturo.
22. Gómez Hens, Victoriano.
23. Gómez Loeches, Alberto.
24. González García, Bernardino.
25. Graño Bertrand, Amalio.
26. Guardia Rojas, José.
27. Gurgu Angulo, Francisco José.
28. Gutiérrez Benjumea, Fernando.
29. Gutiérrez Montes, Tomás.
30. Hernández Iglesias, Feliciano.
31. Hoyo Bernat, Juan Luis de.
32. Junquera Vázquez, José Cástor.
33. Labandeira Fernández, Manuel.
34. López Otero, José Luis.
35. Lorente Hurtado, José Ramón.
36. Lozano Rodríguez, Enrique.
37. Luengo Hernández, Vicente.
38. Máñez Vindel, Julián.
39. Marcos Martín, José Luis.
40. Martín Martín, Victoriano.
41. Matesanz González, Enrique.
42. Molina Petit, Rafael.
43. Ochoa Cervera, Aurora.
44. Oleiza Luquin, Lucrecio.
45. Pérez Jiménez, Pablo Jesús.
46. Ramallo Massanet, Alonso María.